



Resolución del Claustro de la Universidad de La Laguna, de 17 de abril de 2018, ante las informaciones aparecidas sobre la concesión de un máster a una destacada personalidad pública

El claustro de la Universidad de La Laguna ante las informaciones aparecidas sobre la concesión de un máster a una destacada personalidad pública quiere manifestar:

- 1.- Nuestra confianza en el desarrollo del conjunto de las enseñanzas de másteres y del resto de titulaciones impartidas en la Universidad de La Laguna y en especial en la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado. La práctica totalidad de las universidades públicas con sus casi 2800 másteres y más de 100000 estudiantes desarrolla estas enseñanzas de manera correcta y sin ningún tipo de problema como ocurre con los títulos de grado y de doctorado.
- 2.- La actividad docente, investigadora y de gestión de las universidades públicas está sometida a controles internos y externos de tal forma que cuentan con procedimientos reglados para hacer frente a cualquier tipo de irregularidad o de ilegalidad en la actividad universitaria.
- 3.- El Personal Docente e Investigador, el Personal de Administración y Servicios y el alumnado se somete a los principios y normas de las que se ha dotado el servicio público de enseñanza superior. Un caso aislado y vinculado a una personalidad pública no puede servir como coartada para poner en entredicho a las universidades públicas españolas que prestan un servicio esencial a la sociedad. Los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad son señas de identidad de la universidad pública que no tolera el trato de favor o privilegiado al alumnado en sus exigencias y evaluación académicas. Por ello denunciamos la instrumentalización de este caso para cuestionar el funcionamiento del sistema público de educación superior en su conjunto. Insistimos en que la integridad académica, científica y de gestión constituye uno de los principios básicos de la vida universitaria.
- 4.- Por último, confiamos que desde el sistema judicial, así como desde la propia Universidad Rey Juan Carlos, se aclare con detalle y precisión todo lo ocurrido y se actúe en consecuencia, de modo que queden determinados los comportamientos irregulares que hayan tenido lugar y que se sancionen con ejemplaridad.

La Laguna a 17 de abril de 2018